



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 145/146,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 1123/99 y su modificatoria N° 1268/99.

2°) Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 693/99 –dictada el 27 de mayo ppdo.- en el sentido que se contrate a la doctora Mariela Judith TENEMBAUM y al doctor Jorge LATRUBESSE, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de secretario de juzgado y oficial mayor, respectivamente, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata –Vocalía del doctor Leopoldo Héctor Schiffrin-.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 145/148 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse a la Dirección de Administración Financiera y copia de las mismas, al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

1


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION